

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

Número 7

Edicto

En este órgano judicial se tramita juicio de faltas número 47 de 2011, seguido a instancia de María Victoria García Ramos, contra Marta Brasero Plaza en el que, se ha dictado la resolución siguiente:

Sentencia

En Toledo a 28 de noviembre de 2011.

Don Juan Carlos Martínez Urbina, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción arriba referenciado, ha visto y oído los presentes autos de juicio inmediato de faltas número 30 de 2011, en el que figura como denunciante doña María Victoria García Ramos y como denunciada Marta Brasero Plaza, por una supuesta falta de hurto, con la intervención del Ministerio Fiscal, en defensa del interés público. (...)

Que debo absolver y absuelvo a Marta Brasero Plaza de la falta de hurto de la que venía denunciada, con declaración de oficio de las costas procesales.

Y para que sirva de notificación en forma a la denunciada Marta Brasero Plaza, expido la presente en Toledo a 19 de diciembre de 2012.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-987